



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 10 de septiembre de 2019

Res. CD -ECO N° 349/19

Expte. N° 6577/17

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 887/19 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se designa al Abogado Juan Manuel Urtubey, en calidad de Profesor Invitado de esta Facultad, Ad-Honorem, para desempeñarse en la asignatura “Derecho Público – Módulo I (Derecho Constitucional)” de la carrera de Contador Público Nacional con extensión de funciones a la Asignatura “Elementos de Ciencias Políticas” de la carrera de Licenciatura en Economía de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que el Abogado Urtubey fue designado en calidad de Profesor Invitado de esta Facultad, en la mencionada asignatura en años anteriores, mediante Res. DECECO N° 263/17 y CD ECO N° 290/18, por su reconocida capacidad y vasta experiencia en el Sector Público y en cargos estratégicos provinciales y nacionales.

Lo establecido en un todo de acuerdo por el Art. 29 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

Lo resuelto unánimemente por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/19 de fecha 10.09.19.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 887/19 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.